

EL DEFENSOR DE CUENCA

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Número suelto 15 cts. — Anuncios según tarifa

Director Propietario

DON DIMAS DE MADARIAGA

Diputado a Cortes

AÑO VI NÚM. 236

Sábado 4 de Julio de 1936

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

Administración: PARQUE DE CANALEJAS, 11, Tel. 167

FRANCO CORTÉS

El problema de la siega **REMITIDO**

Sabido es que en España la fuente principal de riqueza es el trigo y que dos tercios de españoles se dedican activamente a las faenas que su producción requiere. Naturalmente que este doble aspecto económico y social, por su envergadura, ha de ser motivo de preeminente atención por parte de los gobiernos. Máxime en las actuales circunstancias, cuando hasta los más caracterizados optimistas de la democracia propugnan medidas excepcionales de orden público, porque observan que la economía española se derrumba y no es pequeña causa de ello la agitación social existente. Vienen como a pedir la tolerancia de un paréntesis a lo «cavernícola» como única solución viable si se desea contener el frenético galopar de España hacia la ruina.

De la conducta del Gobierno precisamente en estos días—en veinte o treinta días—, depende casi por completo el aprovechamiento íntegro de la riqueza trigo o de su pérdida, con la secuela de miserias sin cuento que esta gran desgracia acarrearía inexorablemente para todos los españoles. La mies no espera. Sus momentos de sazón son limitados, tras los cuales, el desgrane vendría inminentemente como un caballo de la Apocalipsis a sembrar el hambre por doquier. Eso sin tener en cuenta el grave peligro que supone el dejarla mucho tiempo a merced de una incidencia meteorológica, tan probable en este año de anomalías atmosféricas.

El rudo e incansable trabajo de millones de hombres invertido durante dos años tras la culminación del fruto granado, ha de verse defendido por el Gobierno, pese a quien pese y por encima de todo. Después que venga lo que viniere, pero que se sepa de ahora para siempre que no ha de estar al arbitrio de odio, de la destrucción y del sectarismo lo que es el alimento de todo un pueblo que anduvo bregando durante dos años en espera de una recolección que se ve en peligro de no tener efecto estando al alcance de la mano. Es lo mínimo que se puede esperar de los poderes públicos.

Estos con más o menos acierto y más o menos extensamente, ya han hablado. Se han dictado disposiciones y normas encaminadas al encauce y regulación del problema planteado entre patronos y obreros, pero... anuncios de huelgas y sus cortejos consabidos intentan esterilizar esa labor. Las promesas sin tasa tan en boga para ganar adeptos, con profusión vertidas, comprometen a muchos asesores de los obreros, y hasta a gestores municipales, a no estar conformes con las Bases de Trabajo por las enormes diferencias que existen entre estas a las que ellos consideraban como seguras...

Es, pues, en efecto, el transcendental problema de la siega cuestión de orden público. Del señor Ministro de la Gobernación y de sus inmediatos esperamos la energía suficiente que ataje desmanes y depare a España el sosiego imprescindible para que las faenas de la siega y recolección en general se efectúen sin trabas y con el trabajo de millones de hombres durante dos años no se pierda una riqueza tan necesitada y se enseñoree la miseria por toda la Nación.

Amador FALCON

Obrero Católico

Si lo eres, tu deber está en formar en el Sindicato de tu profesión; pero no en el Sindicato socialista, comunista o neutro, sino en el que se llama C.A.T.O. L.I.C.O. Si no lo haces, invocando para ello los más raros pretextos, será de creer que no tienes convicciones arraigadas y que prefieres dar tu nombre a Sociedades donde se pone en peligro el sumo bien del hombre, que es la creencia en un Dios justo y misericordioso y el orden en la sociedad.

Acuérdate y exige se cumplan tus derechos, pero no olvides que también tienes deberes de los cuales eres responsable. Alístate en nuestras filas como es tu deber, para contener la ola de impiedad que avanza para arrollarnos.

La voz de la Iglesia dice: «Los católicos deben asociarse de preferencia a los católicos.» «El catolicismo no es una mercancía averiada.»

Patrono Católico

Si eres Dueño, Director, Gerente o Encargado, de empresas, talleres, construcciones, imprentas u oficinas; si tienes empleados u obreros a tu servicio y no los buscastes entre los pertenecientes a los SINDICATOS CATÓLICOS, serán de los que forman en las sociedades enemigas de Jesús Obrero. Estás nutriendo a cuervos que te lo pagarán sacándote los ojos. La voz de la Iglesia dice: «La cooperación a una mala obra de suyo, es pecado.»

Si aun preciándote de católico explotas a tus obreros o empleados, pagándoles un salario insuficiente para su subsistencia, eres reo de un grave crimen. Tú y los que como tú obran están manteniendo a los revolucionarios que perdieron la fe de Dios, y sin ley os darán el premio merecido, ya que no hacéis voluntariamente cuanto manda la Iglesia en sus Encíclicas.

Dr. Trófilo Alvarez
OCULISTA

SUSPENDE SU CONSULTA HASTA 1.º DE SEPTIEMBRE

César Huerta

ABGADO

Caldería de la Barca, 12 y 14.—Cuenca

Con mucho gusto publicamos el adjunto documento que el Presidente del Sindicato Agrícola de Tribaldos, remite al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, cuyo texto es el siguiente:

«Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión»

El Sindicato Agrícola Católico de Tribaldos (Cuenca) y en su nombre y legal representación el que suscribe, ante V. E., con el debido respeto, tiene el honor de exponer:

Que en uso del derecho que le otorga el artículo 29 de la restablecida Ley de 27 de noviembre de 1.931 y en cumplimiento de los fines de la constitución de esta entidad, entable recurso contra las bases de trabajo provinciales acordadas para el actual año por el Jurado Mixto circunscripcional del Trabajo Rural e insertas en el número del día 30 último del Boletín Oficial de la Provincia, no tanto porque el insoportable aumento de jornales que establece coincide con el descenso de precios de productos en relación con los vigentes por esta época en anteriores años representa la ruina total de la Agricultura, considerablemente empobrecida en nuestra provincia, sino porque esas normas, con el cuadro de rendimientos

pesina, en tiempos de depreciación mayor que la moral de los productos básicos, trigo, vino y aceite, cuando la flojera ha aislado espléndidos viñedos que constituirían la única relativa holgura del labrador, implantar en vísperas de la cosecha raquítica y a raíz de una inacción forzosa para el personal obrero de muchos meses, mientras cobraba sus salarios y las labores quedaban sin hacer, unas bases que producen el carácter antieconómico de la explotación agraria, puesto que determinarían la pérdida considerable en el balance anual y a la vuelta de pocos años la desaparición del capital, aparte del imposible desenvolvimiento en la marcha cotidiana, es algo que excede de los límites de prudencia y de la sindicatura.

Con mayor amplitud de plazo podríamos recoger los clamores que en toda la provincia ha despertado el documento que impugnamos, cuya extensión inusitada, incongruencia y falta de visión de la realidad le convierten en letra muerta antes de nacer, porque *ad impossibilia nemo tenetur*; pero hasta de momento señalar que por ejemplo en la base 7.ª, al hacer

y hijos, se prescribe que los internos, que son la inmensa mayoría—definidos en la base 4.ª, como los que pernocien en casa del patrono o reciben del mismo la manutención—terminan su labor al dar agua a los animales y echarles el correspondiente pienso «sin obligación ulterior de ninguna especie», en el tercer párrafo de la base décima, citando por error, sin duda, el artículo 12 en vez del 11 del Reglamento de Descanso dominical, se eleva al porcentaje onerosísimo de la mitad del jornal el recargo de la jornada, cuando lo legal es que se efectúe la compensación de las horas inactivas en la forma que las indicadas disposiciones determinan.

La base 11.ª altera la libertad de elección en el patrono del contrato de trabajo reconocida por la Ley y el Reglamento de Colocación Obrera en cuanto a los segadores, cuya especialización es notoria, obligando a recibir a los obreros por riguroso turno de inscripción.

La base 12.ª admite como accidente, indemnizable en la incapacidad transitoria, no con las tres cuartas partes, sino con la totalidad del jornal en los primeros ocho días, la enfermedad no profesional, aunque pueda ser voluntariamente adquirida—salvo por rña o venéreo—y además obliga a reservar el puesto por la cuarta parte de duración del contrato.

Por la base 15.ª se implanta el jornal en metálico, con lo cual se crea una nueva dificultad al patrono que, sin perjuicio alguno del obrero podría facilitar su remuneración parie en especie, necesitada por el trabajador, con lo que en épocas de la paralización de los productos, vefase libre del conflicto que puede representar para él no disponer de numerario. Y el bien se dice respetar la costumbre establecida, prácticamente será imposible después del principio general sentado.

Una verdadera monstruosidad entrañan las bases 14 y 20. Por la primera de ellas se prescribe que los obreros hijos perciban los jornales aun cuando por cualquier causa—que puede ser la huelga u otra de carácter voluntario—no se trabajase. Y por la segunda solo se autoriza al patrono para suspender de empleo y sueldo al obrero, con recurso siempre a la Comisión de Conciliación y Arbitraje de resolución del contrato por las justas causas que anuncia el artículo 21 del Código de Trabajo.

La base 22.ª es ilegal, puesto que contradice el texto de la Ley de protección al trabajo de las mujeres y de los niños, con sus varias modificaciones, impidiendo a estas prácticamente el empleo de sus actividades y llevando al límite de edad mucho más lejos que tal disposición.

Es lamentable que se impidan de un modo práctico los destajos y el empleo de máquinas, con el reducido porcentaje mínimo de obreros parados y los jornales prohibitivos de los servidores de estas, originando un grave perjuicio a los propietarios que a costa de gran esfuerzo las adquirieron a base de la licitud de su empleo laudable, puesto que entraña un evidente progreso.

El criterio vacilante, que unas veces adopte, sin perfilar los contornos, la división por comarcas, harto discutible, otras la artificial de los partidos judiciales, como en las bases 26, 37 y 39; que otorga efectos retroactivos—base 49— a lo determinado en el texto que comentamos; que a veces se sirve de la unidad de superficie, otras del rendimiento en peso y no del número de pies, perfectamente equitativa en el plantío; y que, por añadidura, queriendo respetar en la favorable, los pactos preexistentes, en diversos pueblos, no reconoce a estos la plena eficacia y fuerza de obligar que, cuando tienen fecha de duración determinada les otorgan de consumo la Ley de Jurados Mixtos, la de Contrato de Trabajo y el Derecho natural, pone de manifiesto la injusticia de estas bases, enteramente inadmisibles desde el punto de vista ético, en el orden económico y en el aspecto jurídico y social, al extremo de que si se implantasen de facto no se llegaría al año de la vigencia sin que hubiesen destruido la producción agraria, contra el primordial deber de todo pacto de trabajo y en contradicción de la tendencia general a mantener la explotación directa de la tierra, en que se armonizan los varios factores de la producción. Para evitarlo,

A V. E. SUPLICA que sirva anular las bases recurridas.

Tribaldos, 30 de junio de 1936.—El Presidente, Hermenegildo Morillas. Rubricado.

Dr. Florentino Castro
OCULISTA
del Hospital de la Cruz Roja de Madrid
CERVANTES, 15.—CUENCA
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
TELEFONO, 206

Si no marcha bien su máquina de escribir llame por teléfono al N.º 300, y quedará bien arreglada y con garantía.

Próximo Congreso nacional de la Unión Obrera Campesina Española

«El Comité ejecutivo de la Unión Obrera Campesina Española ha remitido instrucciones a todas las Uniones obreras campesinas provinciales para que, lo más pronto que les sea posible, reúnan a sus Asambleas respectivas y aprueben las conclusiones que serán llevadas a un próximo Congreso nacional de trabajadores, que se está organizando.

Con objeto de ordenar los trabajos de las Asambleas de los organismos provinciales, de la Unión Obrera Campesina Española se señalará normas conducentes a unificar en lo posible el orden del día de dichas Asambleas. Los principales temas que han de tratarse giran sobre las cuestiones de libertad de trabajo y asociación. Registros de colocación, bases de trabajo, etc.

El Congreso que se anuncia, dada su magnitud, por la extensión que actualmente alcanza el movimiento de la U. O. C. E., señalará una etapa gloriosa en la unión de los trabajadores del campo, bajo la bandera del sindicalismo profesional.»

Sanatorio Quirúrgico

de los Doctores
H. García Cubertoret
(del Hospital Central de la Cruz Roja)
M. Suay Rubio
(del Instituto Obstétrico de Madrid)

Cirugía de Urgencia
Transfusión de sangre
Asistencia a partos
Camas desde 10 pesetas
Paseo de San Antonio, número 10
(Teléfono 226)

ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Mayo 1936
En el mes de mayo último fueron comunicados a la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, 159 accidentes, de los cuales 75 de muerte y 84 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del Seguro, de los 159 patronos responsables, 20 estaban asegurados en la Caja Nacional, 67 en Compañías de seguros, 60 en Mutualidades y 12 no estaban asegurados.

En el mismo período han sido resueltos 157 expedientes, de los cuales 80 de muerte, 42 de incapacidad permanente parcial, 27 de incapacidad permanente total y 8 de incapacidad permanente absoluta.

Los promedios de coste desde 1.º de abril de 1935, son: 14.985.61 ptas. en muerte; 11.184.12 pesetas en incapacidad permanente parcial; 17.577.69 ptas. en incapacidad permanente total y 24.185.87 ptas. en incapacidad permanente absoluta. El número de nuevos pensionistas es de 289.

Durante el mismo mes, el mayor coste de renta de incapacidad, ha sido de 56.444.72 ptas. y el menor de 3.062.20 ptas. Entre los costes de rentas correspondientes a casos de muerte, el mayor ha sido de pesetas 45.495.89 y el menor de 1.354.54 ptas.

Llanto de España

Matrona de las tierras y los mares:
¿Son tantos los pesares
En que sientes sumida tu grandeza
Que tu rugoso rostro venerado
Encuéntrese inundado
Entre sombras de llanto y de tristeza?
¿Por qué retratas en tu faz ojos?
Por qué manan tus ojos
Lagrимones gigantes de amargura?
¿Por qué, madre sublime, tu garganta
Tus grandezas no canta
Y sólo un himno de dolor murmura?...
Tú, que llevaste a ignotos continentes
El valor de tus gentes
Con bienhechoras, célicas doctrinas,
Elevando palacios y ciudades
En vastas soledades,
Entre el silencio de desiertas ruinas;
Tú, que hallaste de un mundo los senderos
Y a tus aventureros
Convertiste en gigantes y leones,
E hiciste que tus sabios y tus reyes
Al mundo dieran leyes
Al par que te enseñaban oraciones;
Tú, que por todos fuiste respetada...
Te ves ahora callada
Con faz llorosa, con los ojos fijos
En los pueblos que madre te llamaron
Y siempre respetaron
A tu historia, tus tierras y tus hijos...
Mas no solloces más, valiente España;
Que al par que el llanto empafia
Los senos de tu rostro venerando,
Aquellos hijos que mataron, crueles,
Tus glorias y laureles
Viven también su iniquidad llorando.
No solloces, que aún quedan hombres buenos
Valientes y serenos
Que desharán tus tétricas cadenas,
¡Ansiosos de vivir por adorarle!
¡Dispuestos a librarte
De fuertes ansias y de duras penas!
No solloces, que tu dolor profundo
Conmueve a todo el mundo,
Haciéndote tal vez compadecerte.
Y ¡tú no llores que pedir clemencia
Mientras quede en tu suelo una conciencia
Gozosa de luchar por defenderte!

Eliseo Feijóo García

Torrejoncillo del Rey, 1936.

que las acompañan implican una violación de las leyes sociales, con agravación de sus disposiciones genéricas, que siempre han sido más benignas en el campo que en la industria, una sbita alteración de las costumbres vigentes en la vida rural, con daño común de propietarios y trabajadores que coinciden en la repulsa de las bases, y una contradicción antinómica de sus propios preceptos, con desconocimiento de las realidades incluíbles de la producción agraria, base y fundamento de la economía nacional.

No cabe en manera alguna confundir el espíritu social, la comprensión y la tendencia intuitiva, sobre los dictados de la justicia, en favor de los humildes, que se hallan firmemente arraigados en los miembros de esta entidad, con aventuradas normas de trabajo anticonsumetdinarias y antieconómicas, que son un postulado de destrucción de la riqueza agrícola, al hallarse en desacuerdo con las posibilidades de nuestra provincia. Acaso en Levante y en Andalucía, donde el rendimiento del suelo alcanza exuberantes proporciones, pueda imponerse a la producción una serie de sacrificios mayores de los que soporta; pero entre nosotros donde se manifiesta la penuria con que siempre se ha desenvuelto la vida cam-

aplicación, de una manera confusa, del artículo 24 del Decreto-ley de 1.º de julio y 9 de septiembre de 1.931, puesto que no se desprende con claridad si es la jornada de ocho horas la que establece para los mozos de labranza, con lo que agravaría sobremanera las disposiciones legales, aunque parece que sea la de doce horas, no determina la compensación equitativa de las horas que las condiciones meteorológicas impiden el trabajo, toda vez que lo racional es que se recopere exactamente las pérdidas, y solo podrán emplearse a la semana cuatro horas extraordinarias, sin exceder de una diaria, lo cual representa una evidente injusticia.

Pasando por alto la pintoresca obligación que se fija para los patronos de explotaciones en que no se utilizan más de cuatro pares de mulas, que son la inmensa mayoría, de atender al cuidado nocturno de los animales, por sí o por medio de familiares no asalariados, cargando con una odiosidad sectaria, de hostilidad de clase, sobre el propietario o sus hijos, personalmente, el trabajo de que se quiere exonerar a los mozos de labor, puesto que si se permite a estos que lo realicen con una remuneración complementaria cuando sean externos

Reportaje de nuestro Director-Literario.

Lo que sé por ellos

Pedro Muñoz Seca

En determinado centro político coincido casi todos los días con Joaquín Muñoz Seca. Joaquín es uno de los doce hijos del insigne comediógrafo a quien está reservado un gran porvenir en la abogacía. Tiene juventud, talento, constancia y un verbo elocuente persuasivo, acreditado ya en las lides políticas y sociales de estos últimos tiempos. Joaquín va a hacer esta vez los oficios de introductor de embajadores.

—¿Quieres preguntar a tu padre si mañana puedo ir a «confesarle»? Por la noche una llamada telefónica:

—Dice mi padre que mañana a las cuatro tendrá mucho gusto en que le «confeses».

El ilustre autor de «La Venganza de Don Mendo», vive en una casa nueva de la aristocrática calle de Velázquez. El buen gusto del mobiliario y decorado y, sobre todo, el orden exquisito y meticuloso que se advierte en las salas y despacho es tal, que, inconscientemente digo a D. Pedro Muñoz Seca.

—No concibo cómo puede usted escribir en su despacho tan cuidadosamente ordenado.

—Es que como donde escribo es en las cuartillas, de lo demás no me entero—replica sonriendo—se a la vez que se mesa su descomunal bigote.

Me recuerda esta respuesta otra que di a un hotelero donostiarra que para justificar los cinco duros diarios de la habitación me mostraba las vistas que tenía a la playa de la Concha, la calidad de los muebles, el decorado, etc., a quien he de decir como argumento supremo:

—Mire Ud. amigo; la habitación la quiero para dormir y como cuando duermo, tengo la mala costumbre de cerrar los ojos, resulta que todas estas lidezas me son innecesarias.

—¿Cuántas comedias ha escrito Ud. D. Pedro?

D. Pedro piensa unos instantes; después dice:

—No estoy seguro de si son 208 o son 210.

—¿Qué atrocidad! Y lo raro es que no se agota Usted...

—¿Agotarme yo? ¡Pero si estoy empezando ahora! Las buenas, buenas, no las he escrito todavía. Tengo planeadas 67 que podría empezar a escribir en este momento.

—¿Y cuánto ha ganado Ud. con ellas?

—¡Ah! Muchos aplausos y grandes satisfacciones...

Don Pedro se ha dado exacta cuenta de mi pregunta aunque habilidosamente intenta esquivarla.

—Yo me refería—insisto—a las «satisfacciones» monetarias...

Si ya lo vi, pero ¡jorobal! es que se le ocurren a Ud. unas preguntitas...

Consulta un libro, hace unos números, los suma, repasa la suma...

—La cantidad exacta no la sé porque dejé sin anotar, hace años, unas cuantas liquidaciones, pero aún sin ellas, pasan de los tres millones de pesetas.

—Su homónimo Calderón de la Barca escribió más y ganó menos...

—Claro, como que él se pasó la vida haciendo llorar a la gente y yo me la he pasado haciéndola reír.

—¿Y esos tres millones no le restan ilusión al escribir nuevas obras?

—Ni mucho menos. Escribo hoy con la misma ilusión que lo hacía cuando no tenía dos pesetas. No concibo que haya ningún comediógrafo que tenga solo vocación de mercader, yo amo mi trabajo, lo siento, hasta me divierto con él.

Me gusta ponerme pegos y salir victorioso de ellas. «El Espanto de Toledo» me propuse hacerlo con la misma decoración en los tres actos y una sola puerta. Esto es muy difícil pero lo conseguí. Ni la crítica ni el público advirtieron esta novedad, lo que quiere decir que lo hice sin violentar el desarrollo normal de la trama.

—Ahora ya no tendrá miedo al público.

—Tanto como en mis principios. Y es que el público es una cosa muy seria. Lo que ocurre es que estoy ya muy acostumbrado y no pierdo jamás la serenidad.

—¿Entonces el «respetable» exige ahora tanto como antes?

—¡Mucho más! Así como es tolerante con los defectos, y aún con el aburrimento, del autor novel, con los consagrados es intransigente. Yo he divertido mucho al público y éste acude a ver mis obras dispuesto a revolcarse de risa. Y cuando alguien sale decepcionado, llega hasta a pedirme explicaciones por teléfono o por escrito.

—¿Es cierto que Ud. no sabe hacer un drama?

—Pero Ud. cree, amigo Garcirrubio, que el público me aguanta a mí un drama? Claro que aunque lo aguante, yo seguiría sin saberme mantener en el punto justo. Tengo una propensión irresistible a la exageración, y como no hay nada tan ridículo como un drama exagerado... Ya Ud. ve lo que me pasó con «La Venganza de don Mendo».

—¿Por qué no replie Ud. la suerte de esta obra con otra de idéntico corte y estilo?

—No me atrevo, aunque está en embrión la segunda parte que lleva por título «El Pendón de don Fruelas»...

—¿Cómo ve Ud. en general, la producción teatral?

—Muy bien. Hay valores nuevos y buenos. El drama flojea porque no hay Compañías que la representen. No hay actores dramáticos nuevos. No hay divos. Quedan dos o tres pero viejos. De comedia hay buenos autores y buenos cómicos.

—El público parece que prefiere lo cómico a lo dramático...

—Sí, es evidente esa predilección. Y es natural. La vida de hoy encerradísima amarguras para que nadie tenga deseo de vivir imaginariamente las amarguras de los demás. De ahí que el público, fatigado, afilido, desee pasar un rato divertido con obras que le hagan reír sin pensar. Por eso. El secreto del astracán fué la Guerra Europea, o mejor dicho, el dolor de la Guerra Europea.

—¿Le resulta más fácil escribir en colaboración?

—No; es más fácil escribir sólo que en colaboración. En el tiempo que empleo en ponerme de acuerdo con mi colaborador, hago yo otra obra. Ahora bien; escribir en colaboración es más cómodo porque nos distribuimos el trabajo.

—¿Siguen una norma fija en esa distribución?

—Sí; por lo general planeamos juntos el argumento. Después, como ya sabemos lo que tiene que suceder en cada escena, nos lo dividimos y, a medida que vamos avanzando, lo conjuntamos, cambiamos las cuartillas para pasar sobre ellas y, por último, uno de los dos lee toda la comedia, para, con una visión de conjunto, pulir y afirmar.

—¿Qué obras tiene Ud. entre manos?

—Una comedia que estrenaré en Barcelona Isabel Garcés y Juan Bonafé, titulada «La Tonia del Rizo»; otra, quizás para el Lara, que título «El Gas Pachí». Estoy escri-

biendo otra para Valeriano León y otra para Carmen Díaz.—Tengo adaptada una obra de teatro social de que es autor Horaci Camarga titulada «Dios se lo pague». Quiero rendir con ella un tributo, justa compensación, a los autores brasileños y portugueses que traducen mis comedias. En Agosto estrenaré la Compañía de la Comedia otra que escribí en colaboración con Pérez Fernández, titulada «Los Coscones». Esta comedia tiene la particularidad de que los actos 2.º y 3.º se desarrollan dentro de 16 años. En ella se habla de un Congreso Nacional de ministros de Hacienda.

—¿Y ocurre en España?

—Sí, pero es en broma, ¿sabe? Entre otros personajes están: El Ministro de Hacienda de Madrid; el Consejero de Finanzas de Cataluña; el Comisario de Necesidades de Asturias; el Habilitado de Cargas y Crédito de Levante; el Venerable de las Riquezas de Navarra; el Comendador de Negocios de Extremadura; el entendido de Rentas de Galicia y el Compadre de la Guita de Andalucía.

—Va a armar Ud. un escándalo...

—¡Pero si no digo nada contra nadie!

Es una comedia divertida, eso sí. Hay burradas como para tumbarse de risa. Claro que yo no sé lo que opinará de ella la Dirección General de Seguridad...

—A lo mejor le hace gracia también y les preparan alojamiento en la Modelo Palace de la Moncloa...

—A lo mejor...

Cecilio Garcirrubio
Madrid, Junio de 1936.

Si no marcha bien su aparato de radio, puede cambiarlo por otro en la Relojería NOTARIO

Clinica Oftálmica

(Con camas para operados)
Cava Baja, 10.—Tel. 54271
MADRID
DIRECTOR:
DR. JESUS GALINDEZ

«En la noche...»

A. M. R., con gratitud

La luna parece disco de plata de loca fortuna; una caitrella mece su lágrima de luz junto a la luna. Todo reposa, desde la rosa —mariposa de sedas y perfume— hasta el sol que el mundo sume en ráfaga de luz espiedrosa. Todo es ensueño y silencio; ni en la gruta de la tierra el vientoillo leve llora o zumba; toda callada, parece enorme tumba. Almas sufridas, abandonan la prisión de sus palacios y en estas horas surcan las ventiscas y los vales dolientes de infinitos espacios. Té, flor de palma, vuelas también en tu noche serena y en esa calma llevas tu alma a regiones de luz que no es tierra; y en ese vuelo encontrarte otra alma hopada en duelo que lloraba y sufría. Suplente hacerla fuerte frenándola a la muerte que corría. Aquella alma era la mía que prefiere la vida ya a la muerte. Esta noche la luna me parece disco de plata de mi gran fortuna; mi gratitud te ofrece su lágrima de luz bajo la luna...

TANTALO
Belmonte, Junio 1936.

BALNEARIO DE VALDEGANGA (CUENCA)

mejorables para el reumatismo, gota (artritis) y neuresis. Clima excelente, grandes pinas y superiores condiciones de salubridad. Instalación hidroterápica moderna y completa. Habitaciones desde una peseta (cama sin colchón), hasta doce pesetas, (habitación en principal espaciosa y confortable con dos camas completas). Baño caliente desde 2 hasta 5 pesetas, etc. etc. Mesa de 1.ª: 7,50 pesetas. » 2.ª: 5,50 (Vino aparte) Precios convencionales a la carta. Hospedería aparte para los que prefieren comer y servirse por su cuenta Médico Director: Dr. Galo Leoz, Nicolás M.º Rivero, 9, Madrid Administrador: D. Luciano Collas. Valdeganga (Cuenca)



Escuche Vd. los famosos Philips "todas las ondas", "Receptodo" y "Nautilus", que reciben con extraordinaria musicalidad todas las emisoras del mundo.

PHILIPS

Representantes Oficiales Philips

- Santiago Redondo, Mariano Catalina, 45. CUENCA
- Rafael Almodóvar, Plaza Mayor, 9. BELMONTE
- Francisco Ibáñez Huerta, CANETE
- Domingo Cruces, HUETE
- Sucesor de Gabino Masso. MOTILLA DEL PALANCAR
- Juan Francisco Jiménez, PRIEGO
- José Miguel Sotoca, Martínez Acacio, 4. SAN CLEMENTE
- Enrique Jiménez Rabadán, Plaza Mayor, 5. TARANCON

y en todas las poblaciones importantes de España.

INSTRUCCION PUBLICA

Listas únicas, provisionales y definitivas de los maestros del grado profesional

Para la más rápida formación de las listas únicas provisionales y definitivas de los maestros del grado profesional que aprueben el curso de prácticas en las Escuelas Normales del Magisterio primario en el actual de 1935-36, y en consonancia con lo preceptado en los decretos de 13 de Septiembre de 1935 y orden aclaratoria de 19 del mismo mes y año, así como en lo establecido en el de 19 del actual («Gaceta» del 21) y otros concordantes con el mismo, es necesario que a la mayor brevedad se envíe por los directores de los respectivos centros docentes a esta Dirección general de Primera enseñanza (sección 22) relación en la que, aparte de hacer constar el número de plazas otorgadas a cada una de dichas Normales en la proporción debida de alumnos y alumnas para ingreso en el Magisterio nacional, se especifique en casilleros los siguientes datos:

- 1.º Número general por orden de méritos.
- 2.º Nombre y apellidos.
- 3.º Fecha de nacimiento.
- 4.º Calificaciones obtenidas, que comprenderá:
 - a) Primer curso.
 - b) Segundo curso.
 - c) Tercer curso.
 - d) Examen final.
 - 5.º Suma total de puntos.
 - 6.º Media aritmética de los lugares.

En el pie de la aludida relación, bajo el epígrafe de observaciones, se harán constar todas aquellas que los directores de las Normales respectivas crean conducentes a aclarar la situación de cada uno de los respectivos maestros que figuran en la citada relación, sin olvidar las que afecten a maestros cursillistas que hayan verificado el grado profesional en aquel centro, así como los que hayan sido trasladados a otro y fechas del mismo.

Normas para formar la comisión sobre prácticas escolares de los alumnos normales

En relación con la orden de esta Dirección general fecha 24 del corriente (Gaceta del 25), por la que se crea una comisión encargada de estudiar futuras necesidades docentes de los alumnos normalistas que realizarán el próximo año sus prácticas escolares.

La Dirección general Primera enseñanza, por orden de 25 del actual, ha dispuesto:

1.º En Madrid y Barcelona formarán parte de la comisión creada en virtud de la aludida orden, los directores de las dos Escuelas Normales que en dichas ciudades funcionan.

2.º Si el director o directores de las Escuelas Normales no pudieran formar parte de la comisión, por impedirlo el hecho de haber sido designados miembros de los tribunales que han de juzgar los próximos cursillos para ingreso en el Magisterio, delegarán aquél servicio en uno de los profesores numerarios del mismo Centro.

3.º En el caso de que el inspector jefe de Primera enseñanza

haya sido designado para juzgar las mencionadas pruebas, delegará en un inspector de la misma provincia; y

4.º Los directores o directoras de las escuelas graduadas a que hace referencia la orden de 24 del corriente serán designados por el inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia respectiva.

Interesante

Se ofrece Representante serio para la venta de Comestibles en Valencia y su provincia donde está en condiciones excepcionales para vender mucho. Razón en este periódico.

Dr. M. Suay Rubio

(Del Instituto Obstétrico de Madrid) Servicio del Dr. Torre Blanco

Enfermedades de la mujer y Partos

Pasará consulta en Cuenca, desde 1.º de Mayo.—Cervantes, 26, pral.

Academia de Corte Parisino

Clase diaria y alterna

Patrones a la medida Confecciones

Encarnación Caballero

Profesora titulada

Se conceden títulos :: Precios económicos

COLON, 20.—CUENCA

GRAN FABRICA DE PAN DE VIENA Y ENSAIMADAS

Callejón de Santo Domingo, núm. 2

El verdadero, el auténtico y exquisito

PAN DE VIENA

con todas sus formas y variedades, es el que elabora con todos los adelantos modernos, esta acreditada Casa

El Pan de Viena

de Benito Rojo, en la cual encontrará siempre, un esmerado servicio a domicilio y una calidad por nadie igualada.

Teléfono número 76

Máxima seguridad y economía se obtiene con el uso de los lubricantes ingleses



Que son siempre recomendados y usados oficialmente por **ROLLS-ROYCE** los motores más escrupulosamente fabricados en el mundo

Para otros detalles, dirigirse al agente en esta provincia: **FRANCISCO CARRIÓN LÓPEZ**
Alfonso VIII, 55.-CUENCA

AGRARISMO

Conclusiones aprobadas en la Asamblea de Agrarios de Valladolid y que han elevado a los Poderes Públicos, el pasado día 28:

Primero. Que por los Poderes públicos se adopten cuantas medidas sean precisas para garantizar el orden y la tranquilidad en los campos y ciudades, sin lo cual no es posible que el hombre trabajador pueda dedicarse con calma y seguridad a producir riqueza y engrandecer a la nación.

Segunda. Solución rápida y eficaz del paro obrero, dando al problema el carácter nacional que debe tener para que todos los ciudadanos españoles, sin distinción cooperen a su remedio en la medida de sus posibilidades económicas y sin que sean sólo los patronos agricultores los que se vean forzados a resolverlo en cada pueblo, con evidente peligro de ruina.

Tercera. Revalorización de los productos del campo en armonía con el coste de producción. Organización de una verdadera política agrícola. España debe producir el trigo que necesite para su consumo, y nada más.

Reorganización del mercado trigoero con creación de lonjas de contratación y pañeras reguladoras. Protección del trigo español con un arancel permanente e invariable, y adquisición forzosa por todas las regiones españolas del producido en España.

Prohibición de importar toda clase de piensos, así como carnes y demás productos ganaderos, vigilando con especial cuidado los puertos de Cataluña.

Cuarta. Sindicación forzosa de todos los agricultores, con libertad para asociarse cada cual a la entidad que prefiera. Todos a la Asociación que más confianza les merezca y nadie sin asociarse.

Venta de los productos agrícolas con forzosa mediación de las organizaciones sindicales.

Quinta. Leyes sociales dictadas expresa y especialmente para la agricultura con preceptos y normas distintas de las actuales en vigor que no se adaptan al medio rural y que se dieron mirando solamente a la industria y comercio.

Sexta. Imposibilidad de aumentar hoy día la contribución territorial, ya que ésta debe encontrarse en armonía con el valor de la tierra que ha disminuido notoriamente en estos últimos años.

Revisión de todos los arbitrios municipales y provinciales con supresión de aquellos que supongan una carga agobiadora para el comercio de los productos agrícolas.

Séptima. Reorganización seria y eficaz del crédito agrícola, haciendo intervenir en él, no sólo el dinero del Estado, sino también el de la Banca privada.

Creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola; préstamos con intereses modestos, largos plazos de vencimiento y moratorias razonables en el pago. Intervención forzosa en todo ello, de las entidades agrarias.

Octava. Creación y fomento de

la ciencia agrícola y dotación suficiente de cuantos centros de investigación y experimentación requiera la extraordinaria variedad del medio agrícola español. Creación de Centros dedicados a la obtención de variedades de semillas más adaptadas a nuestro suelo y clima, Estaciones pecuarias dedicadas al estudio de la alimentación y mejora de nuestra ganadería. Repoblación forestal de nuestros páramos. Preparación técnica adecuada del obrero agrícola español.

También se tomaron los siguientes acuerdos referentes a la futura actuación de la Asociación Patronal Agrícola:

1.º Creación de la Federación Patronal Agrícola de Valladolid a la que deberán pertenecer todas las asociaciones patronales agrarias de la capital y de la provincia que existan en la actualidad o que puedan crearse en lo sucesivo. Ningún labrador debe permanecer aislado y todos deben formar parte de alguna asociación.

2.º Unión completa de todos a los fines de la mejor defensa. Ningún labrador debe consentir que sean impunemente atropellados los derechos e intereses de otro compañero. Todos, dentro de la ley, todos como un sólo hombre para luchar contra quien, saliéndose de la ley, intente atacar a uno de los nuestros.

3.º Unión y compenetración leal con nuestros obreros para hacer más grata la vida del campo, y para pedir y obtener la revalorización de los productos agrícolas que nos permita a unos y a otros disfrutar de una situación económica mejor.

4.º Unión de todos para la venta de nuestros productos. Nadie debe vender aislado y en el momento en que quiera el comprador, sino cuando la venta pueda ser más provechosa. Fomento de sindicatos y cooperativas para obtener el crédito preciso.

5.º Ayuda de todos para la creación y protección de asociaciones obreras, cuya finalidad no sea la destrucción de la economía rural. El patrono y el obrero agrícolas han de vivir como hermanos y compartir su riqueza o pobreza como tales. La lucha de clases en el campo no es admisible.

Relojes, LONGINES, CYMA, OMEGA, y de las buenas marcas encontrará un bonito surtido en la **Relojería NOTARIO** Teléfono 300.

Dr. García Cubertoret

(Del Hospital de la Cruz Roja)

Cirugía y Aparato digestivo

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7
Plaza de Cánovas, 9, 2.º - CUENCA

CASA ARMERO

Fray Luis de León, 22, Cuenca



Relojes de todas clases

Taller de composturas con garantía absoluta y precios moderados

Relojes de fabricación suiza, fuertes para obreros

GARANTÍA 2 AÑOS — Desde 25 pesetas

CASA ARMERO, FRAY LUIS DE LEÓN, 22, CUENCA

"LO QUE ME CUENTAN LAS HORAS,"

por TÁNTALO

A mi amigo J. A. González

Una de las distracciones predilectas de los hombres que vestimos canas—en la cabeza o en el alma—es la de aislarnos unas horas al día de cuanto nos rodea, separándonos de la cabalgata de engaños que constituye la acción en la vida, y quedarnos a solas con nosotros mismos estudiando el tic-tac de los latidos de nuestro propio corazón, tic-tac que cuenta cronométricamente las horas que vive nuestra conciencia. Y este estudio no engaña nunca, cuando se hace con objetiva serenidad.

Yo me cuento entre los hombres citados cuyas horas de juventud primera, en cuanto a razón y sentimiento, las fueron dejando hace tiempo esparcidas por el camino que recorrieron aceleradamente para llegar más pronto adonde ahora no quisieran haber llegado nunca, y como ellos, dedico una parte del día a escuchar con mucha atención lo que me cuentan las horas que, como sabias maestras, prodigando enseñanzas pasan y a las que hay que escuchar para no vivir una vida sin provecho presente y futuro.

Es ansia natural de todos la de mejorarse, la de superarse para superar a los demás. Este anhelo intrínseco humano solo se logra o con la posesión innata de cualidades excepcionales o en alianza con estos dos factores: tiempo y esfuerzo.

Un hombre que sea superior en todo a los demás hombres no puede concebirse lógicamente por muy superdotado que nos lo figuremos; esta concepción no pasaría de ser una utopía, si no dibujamos a ese hombre con líneas de Dios. Y la razón nos dice que los dioses no llegan a dos.

El afán humano de mejora nos arroja a una conquista de bienes de cualquier clase, conquista cuyas incidencias son muy distintas en cada individuo, pero cuya meta, más o menos brillante y altisona, la constituyen estos dos ídolos del culto humano: el Poder y la Gloria.

Me coloco en ocasiones y fantásticamente en las gradas mismas del colosal altar que a la Gloria y al Poder mundano hemos levantado todos en el hueco del corazón de la Humanidad, y miro de cerca a los dos ídolos.

Y lo que de lejos atrae, de cerca repele.

Porque no todo es exaltación, incienso y relumbre, ni todo omnipotencia, ordenación y pureza en estas dos delidades de oropel; también el Poder y la Gloria se sujetan a la crítica del cristal de un mirón que no sea creyente de esta religión de la humanidad divinizada más que por el mérito propio y personal, por el demérito de los que le adoran.

Da verdadera pavora pensar que cualquiera o ambos a la vez de estos pináculos puede, en ocasiones, alcanzarse con un mérito muy relativo, y que entonces, con una facilidad grande, el trono de la Gloria y el Poder se hace acreedor a ser pira depuratoria donde se quemé el escalador y sus adoradores.

Porque, como dijo Campoamor, en ocasiones, la Gloria es capa del crimen y el Poder crimen sin capa.

Con una frecuencia que alarma vemos en una y otra nación y hasta en el más humilde de los burgos, reparar por la cucaña que conduce a la exaltación y a la glorificación ciudadana, a individualidad cuyo fracaso ascensional puede predecirse, dada la incapacidad del sujeto, su egotismo personal y pernicioso y el olvido a que pronto condena el deber del honor, olvidando de paso que el honor es la poesía del deber. Sobreviene la bancarrota moral del aspirante a poderoso y glorificado, y es entonces, cuando acusa su desecho postergando a los que en él creyeron, tratando todavía de reanimar la llama de su esperanza de entre las cenizas de su desengaño y desesperación, con la acomodaticia frase de Nora, de Ibsen: No me habéis comprendido.

Y el templo del Poder y la Gloria—siempre abierto a las audacias de los hombres, queda solo un momento al retirarse a los bastidores del anónimo el protagonista, para recibir enseguida la joya en bruto de un nuevo ensayista.

Y así, contemplando ingenuamente el azul del cielo—que «mi es cielo ni es azul»—esperamos pacientemente los hombres menos

ansiosos la llegada de nuestro turno para probar fortuna.

Viendo lo desastrosamente que muchos coquetean con la Gloria y el Poder y oyendo la frase, más aérea que lapidaria, que cierra en broche su actuación, nos sentimos llenos de fe en el propio triunfo yendo tan sólo a la escaramuza armados de buena voluntad, generosidad y afán de dignificación.

Y reduciéndonos en nuestras aspiraciones ¿qué mas poder que el de nuestra propia fortaleza de ánimo? ¿qué más gloria que la escasa o abundante que nos conceda nuestro mundillo próximo?

No queramos deslumbrarnos con cualidades que los demás no ven en nosotros; no seamos narcisos encantados contemplando el espejo que solo a nosotros nos refleja.

En fin, apéome hoy de mi alazán romántico no me vaya a suceder lo que a Tales, que observando los astros caiga en un pozo. En un segundo artículo continuaré mis consideraciones sobre el Poder y la Gloria; mucho se puede hablar de ellos, pero... hay cosas que no se escriben, según dijo Napoleón al leer la carta que le anunciaba su derrota en Bailén.

Las horas cuentan muchas cosas a quienes las escuchan. Para mí no existen más sabias maestras que éstas. ¡Lástima que no griten sus enseñanzas tanto que pudiéramos oír hoy a la hora de mañana!

Belmonte, Julio 36.

(Prohibida la reproducción)

José Pinós y Pinós

ABOGADO

Plaza de la Trinidad, 12 CUENCA

DESTINOS

Para licenciados del Ejército. Nueva ley. Porteros y Ordenanzas de los Ministerios. Alguaciles de Juzgados de Instrucción. Repartidores de Telégrafos. Mensajeros de Correos. Carteros. Peones camineros. Subalternos. Auxiliares Prisionales. Plazas en Guinea. Guardia civil. Carabineros.

«La Patria» diario nacional, remite relaciones de vacantes. Suscripción seis pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24. Madrid

DOCTOR

FELIX DE LA MUELA FALCON

MEDICINA GENERAL

NIÑOS

Rayos Ultravioleta

Consulta: De 5 a 5.

MARIANO CATALINA, 4.

CUENCA

Mecánicos

Se vende torno pequeño para piezas hasta de cincuenta centímetros, con mandril y accesorios. Razón en este periódico.

Calzados Serna

Los más elegantes y económicos — Gran surtido en artículos de temporada

PRECIO FIJO

Calderón de la Barca, 22, Tel. 188
Mariano Catalina, 66, Tel. 192

CUENCA

Frutas y legumbres

compro en comisión y cuenta propia. Diríjase a Eladio Castellanos Asentadores de frutas Santa Engracia, 54, 2.º Madrid.

De Re Agrícola

De lo dicho antes, se deduce cuan fácil es, que el agricultor con los datos a la vista pueda deducir la riqueza que sus basuras contienen en elementos fertilizantes, y su valor tanto agrícola, como comercial; porque si en sus basureros puso (por ejemplo) 100 kilos de hollín, otros 100 kilos de cenizas de hojas, y otros cien kilos de excremento de conejo, habrá reunido en su estercolero con esos 300 kilos de materias los elementos fertilizantes siguientes: nitrógeno, 4,32 kilos; ácido fosfórico, 3,76, y potasa, 10,50 kilos, y las cenizas de hollín contienen, 3 kilos de nitrógeno, el excremento de conejo 1,32, total: 4,32.

El excremento de conejo contiene, 0,26 kilos de ácido fosfórico, y las cenizas de hojas, 3,50; total 3,76 kilos de ácido fosfórico y el excremento de conejo contiene, 0,50 kilos de potasa, y las cenizas de hojas, 10,00 kilos, luego la potasa total que contiene esta basura es igual a 10,50 kilos.

Luego de aquí puede formarse este raciocinio: Si para producir una fanega de trigo, se necesitan poner en el terreno, (según digo en mi folleto «Agricultura práctica» página 14) 1,35 kilos de nitrógeno, 0,67 de ácido fosfórico, y 0,71 de potasa, con 4,32 kilos de nitrógeno, 3,76 de ácido fosfórico, y 10,50 de potasa que pondremos en el terreno con los 300 kilos de esta basura a la que nos referimos arriba, tenemos abono suficiente para producir tres fanegas de trigo (atendiéndonos a la ley del mínimo); porque aunque nos sobra ácido fosfórico, por necesitar solo 2,01 de este elemento para producir las tres fanegas de trigo; y también nos sobra potasa por tener estos 300 kilos de basura 10,50 kilos, y solo necesitamos para producir las tres fanegas 2,13 kilos, como de nitrógeno se dice allí (libro citado) que para producir una fanega de trigo se necesitan 1,35, con los cuatro treinta y dos kilos de nitrógeno que estos 300 kilos de esta basura contienen, se pueden producir algo más de tres fanegas de trigo, pero menos de cuatro fanegas; porque las tres fanegas de trigo necesitan 4,05 kilos de nitrógeno, y los 300 kilos de basura resultante de esta mezcla de 100 kilos de hollín, con 100 kilos de cenizas de hojas, y otros 100 kilos de excremento de conejo solo nos dan 4,32 kilos de nitrógeno, y por tanto podemos con este nitrógeno producir tres fanegas de trigo y nos sobrarán 0,27 kilos de nitrógeno.

El valor de este abono (comercial se entiende) atendiéndose a mi folleto Agricultura práctica página 21, = 3,02 pts. el nitrógeno; 0,75 el ácido fosfórico; y 2,62 la potasa, mas la materia orgánica que corresponda a estos 300 kilos de

estiércol, que podemos calcular en otra cantidad igual o mayor; resultando por tanto que este estiércol en estas condiciones vale; en elementos fertilizantes en total, 6,39 pts., por lo que se refiere a los elementos fertilizantes que contiene, y otro tanto más, por lo que se refiere a la materia orgánica, cuyo valor las más de las veces no es posible apreciar, puesto que como ya se dijo, sin ésta, es imposible que las tierras se puedan considerar como fértiles.

La razón de mi aserto se funda: Si para producir una fanega de trigo con su paja correspondiente, según dejo anotado en mi folleto y página citada, se necesita poner en el terreno que se quiere producir esta fanega 1,35 kilos de nitrógeno, y la basura de que hablamos o sean los 300 kilos de esa mezcla nos dan 4,32 kilos de nitrógeno, resultará que con esa cantidad podríamos producir 3,20 fanegas de trigo con su paja correspondiente, porque: una es, a una treinta y cinco, como cuatro treinta y dos es a X=1 : 1,35 :: X : 4,32 X 1 : 1,35=3,20; o sea 4,32 X 1=3,20.

2.º Si para producir una fanega de trigo con su paja correspondiente, se necesita poner en el terreno 0,67 de ácido fosfórico (como digo en mi folleto y página indicada) con 3,76 que llenen los 300 kilos de basuras mezcladas, podremos producir 5,90 fanegas; y si con 0,71 de potasa podemos producir otra fanega de trigo; con 10,50 de potasa que declamos nos dan los 300 kilos de esa basura mezclada nos podría producir 14,78 fanegas de trigo.

Razones: 1 : 0,67 :: 3,76 : X = 5,90.—Idem. 1 : 0,71 :: 10,50 : X = 14,78.

Por todo ello; y teniendo en cuenta las materias con que se formó el estercolero, es fácil conocer al menos de un modo aproximado, la cantidad de elementos fertilizantes que aquella basura contiene, y su valor agrícola y comercial, a base como ya he repetido varias veces, de que se conserven bien las basuras en basurero fabricado al caso; y se le prodiguen los cuidados que se dejan anotados en asunto de tanta trascendencia e importancia para el agricultor.

PABLO SAIZ

Necesita unas gafas de sol, u otro artículo de óptica: NOTARIO le atenderá bien cobrándole un precio decente.

DIONISIO LOZANO

Especialista en garganta, nariz y oídos DOCTOR CHIRINO, 6

Pasará consulta todos los días laborables de 10 a 1

Ganaderos!!

- Sal Martínez -

Los años malos son mejores usando sólo productos buznos.

Contra BAZO, CARBUNCO y demás infecciones Antonio M. Pescador Almonacid de la Sierra (Zaragoza)

¡Agricultores!

Aumentarás vuestras cosechas con los ABONOS QUÍMICOS que prepara para CEREALES y toda clase de cultivos, la casa de

RAMON GOMEZ SIMARRO ALBAGETE

Barrio de San Antón - Apartado de Correos, n.º 96 Camino Muelles Estación, f. c. - Teléfono, núm. 545

DEPÓSITO EN MANZANARES.—Carretera de La Solana, núm. 10, duplicado

Informes en Cuenca:

Narciso Redondo. -- Droguería

Información local

Carnet de Viajeros

Para Toledo, ha regresado don Rafael Martínez Vega, Arcediano de su Catedral; después de breve estancia entre nosotros, ha salido para Madrid, D. Alfonso Pastor Aliseda, abogado; hemos saludado a D. Leopoldo Garrido Cervero, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid; a D. Máximo Carreras López, industrial de idem; a D. Lorenzo Mariorell Lázaro, maestro nacional de Valencia; al joven Honorio Collado, después de larga detención gubernativa sufrida en Madrid, por cuestiones políticas, de donde llegó hace unos días; a D. Manuel Godoy, veterinario de Vara de Rey; a D. Mateo Carrascosa López, de San Clemente; a D. José Pérez, de Quintanar del Rey, a D. Valeriano Carretero Segovia, Licenciado en Ciencias de Madrid y a D. Pedro Limorte, maestro nacional de Landete.

Enlace

En Madrid han contraído matrimonial enlace, el joven Maestro Nacional D. Sebastián Rueda del Molino, con nuestra paisana y distinguida señorita, María del Carmen Asensio Lozano.

Reciban sus respectivas familias y novios, nuestra cordial enhorabuena.

Enfermo

Se encuentra delicado de salud, D. Segundo Torralba, Practicante de esta Ciudad. Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Mejorada

Se encuentra muy mejorada de su grave dolencia, la esposa de nuestro buen amigo D. Reyes del Barrio. Celebraremos su total restablecimiento.

Agradecimiento

Nuestro buen amigo D. Luis Patón, Guardia Civil de esta Comandancia, nos ruega hagamos constar, su agradecimiento a las muchas personas, que acudieron al acto del sepelio de su querido padre D. Segundo Patón (q. e. p. d.), y a cuantos le han escrito dándole el pésame; por la imposibilidad de poder constatar la correspondencia, ni visitar a quién le acompañó en tan doloroso trance, testificando su gratitud por medio de las columnas de este periódico.

La Prensa Católica

En todos los templos se celebró el Día de la Prensa Católica, siendo centenares de fieles los que conculgaron, y las colectas tuvieron excelente recaudación, realizada por mesas peñoradas.

Tribunales

El día 25 se vió ante el Jurado la causa del Juzgado de Belmonte contra Jacinto Molina Platas por el delito de homicidio frustrado y tenencia de arma corta de fuego, para quien se pedía la pena de ocho años y un día por el primer delito y tres años once meses y 21 días por el segundo. La defensa a cargo del Letrado D. Apolonio Solera que consideró que era un delito de lesiones lo hecho por su patrocinado y el Jurado dictó fallo conforme con la defensa por lo que el procesado fué puesto en libertad por llevar más tiempo de privación de libertad.

Nuevo horario de trenes

Salida de Cuenca:

Tren de vapor: A las 6'35 para llegar a Madrid a las 10'30. Automotor: A las 15 para llegar a Madrid a las 6'30. Automotor: A las 18'15 para llegar a Madrid a las nueve de la noche.

Salida de Madrid:

Automotor: A las 8 de la mañana para llegar a Cuenca a las 11. Automotor: A las 11 de la mañana para llegar a Cuenca a las 14'15. Tren de vapor: A las 6'30 para llegar a Cuenca a las 10'30.

Correspondencia:

Se hacen dos repartos a las ocho de la mañana y una de la tarde.

Máquinas de escribir, desde 90 pesetas. Aparato de Radio, desde 85 ptas. Alquiler de máquina, desde 10 pesetas al mes. Abonos, cintas, reparaciones..... SIEMPRE NOTARIO

Apostolado de la Oración

Con magnífica solemnidad se ha celebrado el novenario al Sagrado Corazón de Jesús en esta Ciudad. En el Salvador con una concurrencia de fieles inusitada asistían todas las tardes llenando el templo. El orador sagrado nuestro paisano D. Rafael Martínez Vega, Arcediano de la Metropolitana de Toledo, supo elocuentemente mantener todo el novenario la atención de los asistentes para enseñar las doctrinas del Evangelio, tan olvidadas e ignoradas por muchos.

Finalmente, el domingo hubo una enorme concurrencia a la Comunidad general, dada por nuestro amabilísimo Prelado y lo mismo en los cultos de la tarde celebrándose la Proceción Eucarística por el templo, que fué de Imperecedero recuerdo, pues fué una imponente manifestación de fe católica.

Reciba la Junta Directiva del Apostolado de la Oración nuestra felicitación por el éxito de la fiesta al Sagrado Corazón de Jesús.

Otra festividad religiosa

En las religiosas Petras, de esta Ciudad, se celebró el día 29 del pasado Junio, una gran fiesta religiosa en honor de San Pedro Apóstol.

Por la mañana en la Misa de Comunión y por la tarde con asistencia del Rvdo. Señor Obispo, asistió una gran concurrencia de fieles, resultando todos los cultos solemnísimos.

La Hora Santa, interpretada por las Marías de los Segrarios, con gran piedad y escogidos cantos, y la elocuente palabra del P. Oiarde, de la residencia de Redentoristas, ensalzó la festividad y siendo imprescindible la religiosidad de los asistentes que llenaban la magnífica Iglesia.

Reciba la Comunidad de las Justilianas nuestra cordial enhorabuena, pues además la Iglesia estaba profusamente adornada.

ACONTECIMIENTO ARTISTICO

Daniel Fortea, el ilustre guitarrista, en Cuenca

Organizado por «Agrupación de Amigos de Cuenca», que sigue luchando con tesón silenciosamente contra los incomprensibles obstáculos que al desarrollo de sus postulados se oponen, se celebrará el día 8 de Julio, miércoles, un interesantísimo recital de guitarra por el notable concertista Daniel Fortea, que se ha brindado con un desinterés admirable a demostrarnos cumplidamente su cariño a Cuenca, ofreciendo a nuestro público las excelencias de su arte.

El programa presenta otro incentivo en la actuación de Segundo Pastor, nuestro notable guitarrista, discípulo de Fortea, que no obstante la dificultad de actuar junto a un coloso de la altura de su maestro, nos satisfará—tenemos la seguridad absoluta—plenamente, como lo hizo en su reciente intervención ante el micrófono de la emisora madrileña Radio-España.

Esperamos que el público contribuya al éxito de la jornada llenando la sala del Teatro Cervantes y premiando con sus aplausos la labor de los concertistas y el celo de «Agrupación de Amigos de Cuenca». Nosotros desde estas columnas no regateamos nuestro elogio alentando a la necesaria entidad para que continúe ofreciendo a Cuenca, tan abandonada culturalmente, espectáculos de la altura del proyectado.

SUCESOS

Parricidio

En Alcantud, parece ser que entre los hermanos Félix y Gregorio Victoria Banesa existían resentimientos de orden familiar y político.

Gregorio abofeteó a la esposa de Félix y este devolvió la agresión, dando unas bofetadas a la esposa de Gregorio, y de tal incidente, surgió la reyerta entre ambos hermanos, que Félix dió un hachazo a su hermano en la cabeza, quedando muerto. El Juzgado de Priego instruye el oportuno sumario.

Tenencia de armas

En Huete fué detenido e ingresó en la Cárcel el gestor de aquel Ayuntamiento Amador Fuentes Eclija, por haberse encontrado una arma corta de fuego, careciendo de la correspondiente licencia para usarla.

F. BIETO ESCULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento.—Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) — CUENCA —

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Ministerio de Hacienda

Domiciliada en BARCELONA.—Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000

Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Table with 5 columns: Años, Primas, Sinistros indemnizados, Reserva de riesgos en curso, Reservas Patrimoniales. Rows for years 1874 to 1934.

Subdirección en Cuenca:

José Echavarría.—Aguirre 3, Pral. Dha.

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1922.

Auto-Encendido

Electricidad del Automóvil

Reparación y carga de baterías de Automóvil y Radio. Especialidad en la reparación de Magnetos, Dinamos y Motores de arranque.

Devanado de inducidos de dinamos de automóvil desde 20 pesetas en adelante. Imantación de magnetos.

AVISO Carga baterías 6-8 volt. a 3,50 pts. Id. Id. 12-16 Id. a 4,00 pts.

Baterías reconstruidas por estos talleres desde 30 pesetas en adelante.

En estos talleres encontrará usted lo que necesita, mucha economía, rapidez y garantía en todos los trabajos.

COLON, 63.—CUENCA. (Frente a la Catalana)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS



Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Tumulto popular

Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL

Oficinas: CALDERON DE LA BARCA, 39

ACADEMIA "OIKOS"

CALLE DEL PRADO, 18. MADRID

EXAMEN DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD

Bachillerato Oposiciones Idiomas Cultura general Residencia de estudiantes Régimen y disciplina familiares



Robo

En Cañaveras, fué robado el comercio de Julián Ballesteros Abarca, llevándose los ladrones todos los géneros, sin que se hayan podido detener a los autores de la fechoría.

Reyerta entre mujeres

En Tragacete por cuestiones políticas, rieron Luisa Pérez y Manuela Segura González, resultando herida en la cabeza esta última.

Se vende

una casa en la calle de San Lázaro, 32 (Puente San Antón).

Informes a la misma calle, número 42, Daniel Verdú.

Ecos de los Pueblos

Solemnes fiestas de Portalejo y Valdemoro del Rey a sus Patronos

Como se vuelca sobre la naturaleza, la floración ingente de primavera rompiendo los broches que aprisionan sus capullos, para lucir las galas de su vitalidad y hermosura, así ha brotado el entusiasmo de estos dos pueblos desbordados en su fe religiosa, para celebrar las fiestas de sus respectivos Patronos, San Antonio y San Juan Bautista.

El digno señor Cura, recientemente nombrado, de ambos pueblos, D. Benito Romero Pareja, ha sabido recoger muy bien estos entusiasmos y ofrecerlos a sus santos Patronos en unas escogidas piezas oratorias que fueron como broche de oro de la fiesta; y la asistencia de los señores Curas próximos, de Peraleja y Tinajas para realizar la fiesta; la hospitalidad obsequiosa y entusiasta de los señores Sáez, Vicente, y del vecindario en general de ambos pueblos, uida a los admirables conciertos, que las laureadas bandas de Villamayor y Pedroferas, han ejecutado de un modo admirable, nos hicieron pasar unas horas felices, en estas fiestas.

Que los Santos Patronos, bendigan a todos los organizadores y entusiastas devotos suyos y mantengan el rescoldo logrado de la fe sincera de estos pueblos que tan entusiastas son de sus sagradas tradiciones.

Fiesta del Sdo. Corazón de Jesús en Peraleja

Imágenes, cuadros colgadas y guirnaldas, cubren todas las fachadas. No hay niño que no lleve su detente, su corazoncito del Sagrado Corazón, sobre su pecho, y el crecido número de socios del apostolado, desde muy mañana ya llevan las insignias de la asociación, sobre sus vestidos de fiesta. Cuatro años lleva fundada esta asociación y ya rebasa los límites del entusiasmo por el Sagrado Corazón de Jesús. Después de siete días de ejercicios espirituales a los niños, ante el altar exuberante de flores naturales, de geraneos y rosas, se hizo la consagración de los niños y la de la Parroquia al Sagrado Corazón, después de distribuirle unas doscientas comunio-

nes. El Sr. Cura D. José Joaquín Ramos, entusiasta del S. to. Corazón de Jesús, nos conmovió e hizo derramar lágrimas al desarrollar el tema de su sermón «Quédate con nosotros Señor que anochece. Quédate que te haremos reinar por los grados del Apostolado Devoción, a la Eucaristía, a María y vida cristiana práctica».

La procesión de la tarde resultó solemnísima, no interrumpiéndose en toda la carrera los cánticos pladosos. El Amo. El duño, el Sagrado Corazón supo y quiso arrancar de la hoguera del entusiasmo de este pueblo, la antorcha del orden más perfecto, en su fiesta. El nos bendiga sobre todo a la Junta Directiva y al pueblo.

El Corresponsal.

Curiosidades

Helado crema de café.—Hervir dos tazas de agua con otra de buen café; pasar por filtro; agregar una taza de azúcar y dejar cocer lentamente. Cuando se ha hecho almibar se vierte sobre cuatro yemas y se bate mucho hasta que se enfrie completamente. Incorporar entonces 100 gramos de nata y poner la crema en un molde enterrado en hielo. Al cabo de tres horas se saca del molde y se coloca en un frutero sobre una servilleta.

SECCION RELIGIOSA

Santorales y Cultos

Día 5 Domingo V de Pentecostés. Stos. Antonio M.º Zaccarías, fd.; Teodato, mrs.; Filomena, vg.

En la S. I. Catedral, a las nueve y media Misa Conventual. En San Felipe, a las ocho, Misa de Comunión del Turno de Niños Tarascos. Por la tarde a las seis y cuarto, Rosario y explicación del Evangelio de la Dominica.

Día 6 lunes. Stos. Isafas, pf.; Rómulo, ob.; Dominica, vg. mr.

Día 7 martes. Stos. Fermín, mr.; Cirilo, Mateo, obs.

Día 8 miércoles. Stos. Isabel, m.; Adrian III, Eugenio III, paps.

Día 9 jueves. Stos. Cirilo, obispo; Anatolia, vg.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos

En San Felipe, a las seis y siete y media. En las parroquias de Santiago y S. Esteban, a las ocho.

Hora Santa

En San Felipe, a las seis. Día 10 viernes. Stos. Jenaro, Félix, Vidal, Marcial, Felipe, Silvano, Alejandro, hs. mr.

Día 11 sábado. Stos. Pío I, papa; Pelagia, Cipriano, mrs.

En S. Felipe, a las seis, función Sabatina.

Adoración Nocturna

El Turno de Nra. Sra. de las Angustias celebra su Vigilia mensual, la noche del 4 en la ermita de Nra. Sra. de la Esperanza, a las nueve y media.

Novena a Nra. Sra. del Carmen

En la Iglesia de Religiosas Carmelitas dá principio el día ocho a las cinco y media de la tarde, predicando el R. P. Laureano Hernández.

IMP. MODERNA. CUENCA

ELIJA USTED UN REGALO

Elija usted, gratis completamente, un regalo entre los siguientes: GRAN GEOGRAFIA UNIVERSAL, 1.000 páginas, miles de ilustraciones. HISTORIA DE ESPAÑA, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores. ENCICLOPEDIA ILUSTRADA, 1.500 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros editados en el año 1935 y lujosamente encuadrados en tela. Cualquiera de estas obras que usted elija se le enviarán gratis. Dirija el presente pedido a:

INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS

APARTADO, 6.021 — MADRID

D. Profesión habitante en provincia Calle. Núm. Obra que elige